

Sistema de Gestión de Integrado

SG – Política de Inteligencia Artificial

Revisión: 1.1

Última revisión: 03/06/2026

ÍNDICE

1.	CONTROL DEL DOCUMENTO.....	3
2.	COMPROMISO CON LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA IA.....	4
3.	INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN.....	4
4.	OBJETIVOS.....	4
5.	PRINCIPIOS RECTORES.....	5
6.	SOSTENIBILIDAD E IA ÉTICA.....	5
7.	RESPONSABILIDADES.....	6

2. COMPROMISO CON LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA IA

En el grupo Läberit, integrado por distintas empresas del sector IT, realizamos desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas, entre las que se incluyen algunas basadas en la Inteligencia Artificial (IA), asegurando que nuestras actividades estén alineadas con los principios éticos, legales, técnicos y sociales que promueve la norma UNE-ISO/IEC 42001:2025.

3. INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial (SGIA) forma parte del Sistema de Gestión Integrado de la organización recogido en la Política de la Organización.

Esta integración garantiza un enfoque coherente, eficiente y basado en riesgos para la gestión de nuestras actividades, asegurando la alineación entre los distintos sistemas de gestión y fortaleciendo nuestro compromiso con la mejora continua, la protección de la información, la sostenibilidad y el cumplimiento legal.

Nuestras políticas y normativas, integrantes de los distintos SG, consideramos que también se aplican en el SGIA y se deben de considerar en el desarrollo de este.

4. OBJETIVOS

Nos comprometemos a usar, establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un SGIA eficaz, con los siguientes objetivos:

- Diseñar e implementar soluciones de IA confiables, seguras y transparentes.
- Identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con el uso de la IA, incluyendo impactos éticos, legales y sociales.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y voluntarios aplicables.
- Fomentar la participación de las partes interesadas relevantes.
- Promover la rendición de cuentas, la equidad, la fiabilidad, la explicabilidad, la seguridad y la sostenibilidad en todo el ciclo de vida de nuestras soluciones de IA.
- Fomentar una cultura del uso responsable de la IA.

5. PRINCIPIOS RECTORES

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- **Legalidad y Cumplimiento:** Cumplimiento de legislación y regulación aplicables.
- **Ética y Derechos Humanos:** Respeto a los derechos fundamentales, evitando impactos negativos sobre las personas, promoviendo la dignidad, la no discriminación y al bienestar social.
- **Transparencia y Explicabilidad:** Claridad en la lógica y funcionamiento de los sistemas de IA.
- **Responsabilidad y Supervisión humana:** Garantizar la supervisión humana, especialmente, en decisiones críticas (“*Human-in-the-loop*”).
- **Seguridad y robustez:** Asegurarnos que los sistemas de IA son técnicamente robustos, seguros y resilientes frente a fallos, ataques o usos indebidos, alineados con controles de ISO/IEC 27001 y ENS.
- **Gestión de Riesgos:** Marco sólido de identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados a los sistemas de IA a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **Equidad y no discriminación:** desarrollo y uso de sistemas de IA justos, minimizando sesgos y evitando cualquier discriminación directa o indirecta.
- **Gobernanza y Trazabilidad:** Asegurando una trazabilidad de los sistemas de IA y una adecuada gobernanza y control a lo largo de todo el ciclo de vida.
- **Privacidad y protección de datos:** Garantizando el tratamiento adecuado de los datos personales conforme a RGPD, aplicando principios de minimización, limitación de finalidad y seguridad.
- **Beneficio Social y Ambiental:** Fomentar el uso de la IA para generar valor sostenible.
- **Mejora Continua:** Evaluación y mejora constante del desempeño del SGIA.

6. SOSTENIBILIDAD E IA ÉTICA

La organización promoverá un uso responsable, ético y sostenible de las tecnologías digitales y de los sistemas de inteligencia artificial, teniendo en cuenta su impacto social y medioambiental durante todo su ciclo de vida.

Con este fin, se impulsarán prácticas orientadas a minimizar el consumo energético y la huella ambiental asociada al uso de infraestructuras tecnológicas, incluyendo la

optimización de servidores y recursos informáticos, la utilización de tecnologías energéticamente eficientes y la correcta gestión y reciclaje de equipos electrónicos.

Asimismo, se fomentará entre las personas trabajadoras el uso responsable de las herramientas digitales y de inteligencia artificial, promoviendo conductas sostenibles como la reducción de impresiones innecesarias, el uso eficiente de los recursos tecnológicos y la adopción de buenas prácticas digitales.

La organización valorará, cuando resulte posible y proporcional, el impacto ambiental derivado del entrenamiento, despliegue y uso de sistemas de inteligencia artificial.

7. RESPONSABILIDADES

La Alta Dirección proporciona los recursos necesarios y demuestra liderazgo activo en la implementación del SGIA.

Todas las personas de la organización y colaboradoras deben cumplir con los requisitos del sistema y participar en la cultura de uso responsable de la IA.

Esta Política, se someterá a revisiones periódicas planificadas o necesarias por cambios que puedan surgir en nuestro SGIA.